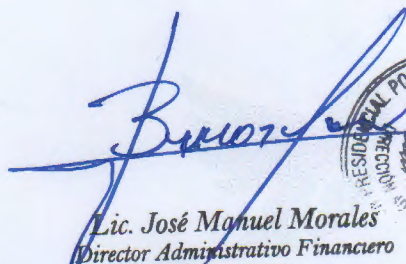




Período : Año 2021
Información Pública de oficio
(Artículo 41. Decreto 101-97)

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos	Sin información que presentar en virtud que la COPADEH no es una entidad descentralizada.


Lic. José Manuel Morales
Director Administrativo Financiero
COPADEH

